

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
DIRECCION
DIGESTO MUNICIPAL

ORDENANZA Nº 2351

11111

El expediente Nº 063-A-NEU/84, caratulado: "ASOCIACION PROPIETARIA DE TERRENO EN LA ZONA A/Inmuebles de Terreno de Terreno. VI"

Considerando:

Que a fs. 1 la Asociación Propietaria de Terreno de Terreno, solicita esta solicitud anteriorizada para incrementar los valores del cargo de plusvalía de terrenos;

Que la presente se fundamenta debido al recuento aumento de los contribuyentes y demás rubros que componen los gastos fijos;

Que habiéndose tratado la presente solicitud sobre valores de la Sesión Extraordinaria Nº 3, del 04 de Enero del corriente año celebrada por el Cuerpo, fue aprobado dicha petición por unanimidad;

Por ello y lo dispuesto por el Artículo 189 inciso a) de la Ley 173;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
considera la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO 1º) FJASE el valor de la ficha en la suma de Pesos Argentinos //
..... nueve con cincuenta centavos (Bs. 9,50),-

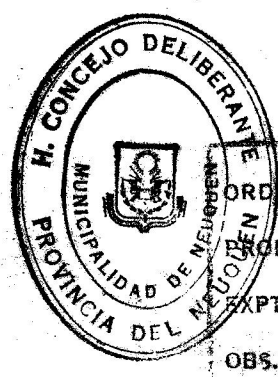
ARTICULO 2º) El presente valor entrará en vigencia a partir de la fecha //
..... fecha de la Ordenanza,-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo,-

LEIDA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS CUATRO (4) DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DEL NOVENOSIMOS CUATRO Y CINCO. (Expte. Nº 063-A-NEU/84).

EL PRESIDENTE

[Signature]
JUAN JOSE CEPEDA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - C.A.P.



FDO: GIULIANI
FALLETI

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2351
PROMULGADA POR DECRETO Nº 0017/1985
EXPTE Nº 063-A.A.C.9/84
OBS.: